

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	010-2024-PRORRIDRE/CSP
---	----------------	------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En Puno, a los dieciséis días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante R.D. 236-2024-GR-PUNO PRORRIDRE/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2024-PRORRIDRE/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TUBOS BRIDADOS DE F°G° PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO. CORRESPONDIENTE A LA META: 0016, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION</b>					
	El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Ing. FREDDY VLADIMIR SANTANDER PACORICONA	Titular	X	Dependencia	Direccion de Programa Sectorial II (Obras)
			Suplente			
	Primer Miembro	Ing. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia	Direccion de Estudios y Proyectos
			Suplente			
	Segundo Miembro	Cpc. WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Titular	X	Dependencia	Unidad de Abastecimiento
			Suplente			

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SILVA PAZ MIGUEL ANGEL	10295609449
	2	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	10425938768
	3	GRUPO FER. CONS S.A.C.	20447689503
	4	CORPORACION G & E E.I.R.L.	20448135561
	5	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.	20448170471
	6	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	20600571592
	7	INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS E.I.R.L.	20600797523
	8	KRYON AUTOMATION COMPANY S.A.C.	20600860551
	9	INVERSIONES SSS E.I.R.L.	20601190487
	10	C. CONSTRUCTORA GROUP M.M. S.R.L.	20601792321
	11	INDUSTRIAS CONCRETAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
	12	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	20604174989
	13	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
	14	MEYU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20608152921
	15	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
	16	GISMHA INGENIEROS S.A.C.	20608635671
	17	SAN GABRIEL ING-MED E.I.R.L.	20609626195
	18	CAPITAL OCHOA E.I.R.L.	20610025685
	19	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	20610878891

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion
	1	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.	12/09/2024	14:41:14
	2	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	12/09/2024	18:16:08
	3	CORPORACION G & E E.I.R.L.	12/09/2024	19:51:56
	4	SILVA PAZ MIGUEL ANGEL	12/09/2024	23:41:15

6	Acto seguido, se procede con la apertura electronica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.
---	--

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	De las ofertas presentadas por el postor se tiene la siguiente observación: en las bases integradas del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta, Capítulo II de la Sección Específica en el literal e) se solicita lo siguiente: e) <i>Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntar ficha técnica o ficha descriptiva donde se indiquen las características técnicas del punto 6; del numeral 3.1. Especificaciones Técnicas del capítulo III – Requerimiento</i> , el postor dentro del contenido de su ofertas no adjunta lo solicitado, por lo tanto su oferta es <b>NO ADMITIDO</b>

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.	ITEM UNICO
	2	CORPORACION G & E E.I.R.L.	ITEM UNICO
	3	SILVA PAZ MIGUEL ANGEL	ITEM UNICO

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.		

<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.
		FACTORES	PUNTAJES
	A.	PRECIO	100.00 puntos
		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00 puntos
		PUNTAJE TOTAL	105.00 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION G & E E.I.R.L.
		FACTORES	PUNTAJES
	A.	PRECIO	46.39 puntos
		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2.32 puntos
		PUNTAJE TOTAL	48.71 puntos
10	10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SILVA PAZ MIGUEL ANGEL
		FACTORES	PUNTAJES
	A.	PRECIO	75.39 puntos
		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.77 puntos
		PUNTAJE TOTAL	79.16 puntos

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.	105.00
	2	SILVA PAZ MIGUEL ANGEL	79.16
	3	CORPORACION G & E E.I.R.L.	48.71
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SILVA PAZ MIGUEL ANGEL
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.	S/ 96,500.00
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	--	2 de 3 --



**ANEXO 01**  
**ADMISION DE LA OFERTA**

ADQUISICION DE TUBOS BRIDADOS DE F°G° PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO. CORRESPONDIENTE A LA META: 0016					
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTOR			
		CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	CORPORACION G & E E.I.R.L.	SILVA PAZ MIGUEL ANGEL
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 62 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntar ficha técnica o ficha descriptiva donde se indiquen las características técnicas del punto 6° del numeral 3.1. Especificaciones Técnicas del capítulo III – Requerimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	S/ 96,500.00	S/ 98,760.00	S/ 208,000.00	S/ 128,000.00
h)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION		ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE TUBOS BRIDADOS DE F°G° PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO. CORRESPONDIENTE A LA META: 0016
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:

$i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la Oferta a Evaluar

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Valor Referencial S/. 130,114.00

$O_m$  S/. 96,500.00

PMP (puntos) 100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMPPE	ORDEN DE PRELACION
		Nombre o Razon Social	Monto de Oferta				
01	CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.		96,500.00	100.00	5.00	SI	1
02	CORPORACION G & E E.I.R.L.		208,000.00	46.39	2.32	SI	3
03	SILVA PAZ MIGUEL ANGEL		128,000.00	75.39	3.77	NO	2

**ANEXO 03**

**CALIFICACION DE LA OFERTA**

<p>ITEM 1</p>	<p>ADQUISICION DE TUBOS BRIDADOS DE F°G° PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO. CORRESPONDIENTE A LA META: 0016</p>		<p>POSTORES</p>
<p><b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b></p>		<p>CONTRATISTAS GENERALES CONFORT M.C. E.I.R.L.</p>	<p>SILVA PAZ MIGUEL ANGEL</p>
<p><b>B</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>REQUISITOS: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición de tuberías en general, trabajos en soldadura y tornería en general en material galvanizado</p>		<p>CUMPLE</p>	
<p>ACREDITACION: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		<p>CONDICION</p>	
<p><b>CONDICION</b></p>		<p>CALIFICA</p>	<p>CALIFICA</p>

